

#AVENTURA Bonísima

Dinámica: 31 de octubre de 2023
Anuncio de ganadores: Punto físico

¿En qué consiste #AventuraBonísima?

Esta actividad se realizará en un tablero que contendrá una ruleta con 5 categorías las cuales son: personajes, canciones, frutas, Cartagena y Paseo de la Castellana, cada categoría tendrá preguntas sobre la temática que saldrá al azar y 3 opciones de respuestas, donde sólo una será la correcta.

Para esto cada niño y/o acudiente contará con un rango de tiempo de 2:00 min (Dos minutos) donde tendrá que acertar la respuesta de dos preguntas, si acierta las dos respuestas de las categorías al azar, antes de que se acabe el tiempo establecido ganará un premio.

¿Cómo hago para ganar el juego?

Para ganar el juego cada niño y/o acudiente deben acertar la respuesta de dos preguntas en un rango de tiempo de 2:00 minutos. De ser así, los participantes obtendrán el premio. En caso que los participantes lleguen al límite establecido, perderán.

¿Y qué gano?

Ganarán diferentes premios y sorpresas que estará dando el Centro Comercial Paseo de la Castellana.

#AVENTURA Bonísima

Dinámica: 31 de octubre de 2023
Anuncio de ganadores: Punto físico

Restricciones

- 1- Los participantes deberán ser mayores de edad (18 años) y en caso de participar un menor de edad deberá estar acompañado de padres, acudientes que también deberán ser mayores de edad (18 años).
- 2- Para participar deben mostrar su documento de identidad y se permite un solo registro.
- 3- El máximo de oportunidades para participar y el tiempo asignado a cada ronda estará a discreción del Centro Comercial Paseo de la Castellana.
- 4- Los ganadores serán anunciados el mismo día del concurso. Y también en las redes sociales (Facebook, Instagram y X (Twitter) del centro comercial Paseo de La Castellana.
- 5- Cualquier conducta no apropiada hacia los demás concursantes o hacia el Centro Comercial Paseo de la Castellana podrá descalificar al participante.
- 6- Los participantes autorizan al Centro Comercial Paseo de la Castellana a publicar sus fotos, vídeos o material multimedia, en sus diferentes canales como Twitter, Facebook, Instagram o cualquier otro tipo de canal y piezas publicitarias, en los que considere pertinentes, sin ningún tipo de retribución en dinero, bonos o especie. Todo esto bajo estrictos estándares de pudor y respeto, para proteger la imagen del ganador.

#AVENTURA Bonísima

Dinámica: 31 de octubre de 2023
Anuncio de ganadores: Punto físico

Restricciones

7- Al participar, los concursantes aceptan y se acogen a los términos y condiciones presentados en este documento. En ningún caso, el premio podrá ser reclamado por otras personas, ni ser transferido, o canjeado por dinero, bonos o en especie. Los ganadores son los únicos responsables de hacer la reclamación de los premios de manera oportuna y presentando los documentos que el Centro Comercial Paseo de la Castellana indique.

8- Paseo de La Castellana estará exenta de cualquier tipo de responsabilidad por daños y perjuicios, de toda naturaleza, en caso de imposibilidad o dificultades de conexión para iniciar, acceder o continuar en la participación en el concurso, independientemente de la clase de conexión que utilice el participante.

9- La Administración de Paseo de la Castellana, se reserva el derecho a adicionar, suprimir o modificar las condiciones de este concurso, anunciando dichos cambios ya sea por escrito u oralmente antes o durante la celebración del sorteo, o por los diferentes medios de comunicación que quiera utilizar el Centro Comercial.

10- No es obligatoria la participación en el concurso, por tanto, quien se inscriba acepta las cláusulas contenidas en estas condiciones sin alegar nada en contrario como lo establece esta cláusula; por tanto, si participasen en este concurso personas que tienen enfermedades que pudieran las emociones afectar su salud o que se dificulte dar buen manejo a las emociones, el Centro

#AVENTURA Bonísima

Dinámica: 31 de octubre de 2023
Anuncio de ganadores: Punto físico

Restricciones

Comercial Paseo de la Castellana no responderá por situaciones que se puedan desencadenar, enfermedades o situaciones de riesgos, por lo que el participante manifiesta de manera irrevocable que exonera de responsabilidad al Centro Comercial Paseo de la Castellana.

Es requisito ineludible que los participantes conozcan y acepten todas y cada unas de las condiciones de este concurso, sin poder alegar nada en contrario en ningún tiempo ni lugar.

11- De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular participante del sorteo presta su consentimiento y/o autoriza para que sus datos, facilitados voluntariamente, puedan ser suministrados a terceros para el desarrollo de actividades de mercadeo de sus productos, el cual, tienen un vínculo con el CC. PASEO DE LA CASTELLANA.

12- Puede usted realizar en cualquier momento la actualización, rectificación y supresión de los datos suministrados al CC PASEO DE LA CASTELLANA y terceros, dirigiéndose mediante correo electrónico: misdatos@paseodelacastellana.com o mediante notificación escrita a las oficinas de atención al cliente en la Avenida Pedro de Heredia, Calle 30 No. 30 - 31, Cartagena de Indias - Colombia.